

# **LINGOTES ESPECIALES, S.A**

7.6.00

ASUNTO: **HECHOS RELEVANTES**

La Junta General de Accionistas celebrada el pasado día 2 de Junio, aprobó por unanimidad todas las propuestas del Consejo de Administración contenidas en el orden del día y, en concreto, como más relevantes, entre otras, las siguientes:

- 1º.- Aprobar las cuentas anuales compuestas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 99.
- 2º.- Dentro de la distribución de resultados, aprobar un dividendo único correspondiente al ejercicio 99 consistente en 28 Pts. brutas por acción (22,96 pts. netas de I.R.P.F.), pagaderas el 1º de Julio de 2000, a los 9,6 millones de acciones actualmente en circulación.
- 3º.- Autorizar al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social mediante aportaciones dinerarias y hasta un límite de 4.800.000 acciones de 1 Euro nominales, que es el 50% del capital suscrito, pudiéndose hacer ampliaciones parciales, en concordancia con el Artículo 153-1,b de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Aprovechamos para saludarles con el agrado de siempre

**LINGOTES ESPECIALES, S. A.**

**Féjix Cano de Ta Fuente**  
Secretario del Consejo de Administración